

CONVOCATORIA DE 2 BECAS DE FORMACIÓN EN REGISTRO Y CATALOGACIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL DIRIGIDA A ESTUDIANTES DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

En el marco del Proyecto “Atalaya” de Patrimonio Cultural de las Universidades Públicas Andaluzas, el Vicerrectorado de Infraestructuras y Patrimonio de la Universidad de Cádiz convoca 2 becas de formación dirigidas a estudiantes de posgrado de la Universidad de Cádiz para realizar trabajos de registro y catalogación del patrimonio de bienes muebles de la Universidad de Cádiz.

La cuantía total de cada beca es de 2.500 euros y su duración se extiende desde el 1 de octubre de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017. En el caso de que no se cubrieran las dos plazas, se podrá constituir una sola beca de 5.000 euros con las mismas condiciones. Antes del comienzo de los trabajos, los/as beneficiarios/as realizarán obligatoriamente un taller de formación de un día de duración en la sede del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (Sevilla). Los gastos derivados serán cubiertos por la beca.

Los trabajos serán coordinados por un profesor de la Universidad de Cádiz del área de conocimiento de Humanidades y con la línea de investigación de patrimonio cultural, con experiencia demostrada en la realización de trabajos de inventariado de bienes patrimoniales.

Básicamente, los trabajos a desarrollar durante el periodo de disfrute de la beca son:

- Descripción de los datos concernientes a 150 bienes muebles en función del modelo base establecido al efecto.
- Realización del soporte gráfico (el/la beneficiario/a deberá aportar la cámara fotográfica o equipo técnico necesario).
- Registro y catalogación en la base de datos (Sistema de gestión e información de bienes culturales de Andalucía).

Código Seguro de verificación:axTSyORuSRswapTjJcsYMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MARIA MARISCAL CHICANO	FECHA	15/09/2017
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/2



axTSyORuSRswapTjJcsYMw==

Los criterios de valoración para la selección del becario/a son:

- Expediente académico (hasta un máximo de 40%).
- Experiencia en trabajos de registro de bienes patrimoniales y catalogación (hasta un máximo de 40%).
- Certificados de cursos de formación u especialización en la materia (hasta un máximo 20%).

Los/as interesados/as deberán dirigir una solicitud al Vicerrector de Infraestructuras y Patrimonio de la Universidad de Cádiz, en la que constarán datos personales, titulación, teléfono y correo electrónico de contacto. Irá acompañada de la siguiente documentación:

- Fotocopia de título académico
- Expediente académico actualizado.
- Informes o certificados que avalen la experiencia en trabajos similares.
- Certificado de cursos de formación u especialización.

La documentación se presentará en cualquiera de las oficinas de Registro ubicadas en los distintos campus.

También se deberá enviar copia de la documentación presenta en el Registro por correo electrónico a secretariado.equipamiento@uca.es (dentro del plazo establecido en el párrafo siguiente).

El plazo de presentación de solicitudes se extiende desde el 18 hasta el 22 de septiembre a las 14:00 h. El día 26 de septiembre se publicará la resolución provisional en la página Web <http://vrinfraestructuras.uca.es/>, estableciéndose un plazo de alegaciones desde esa fecha hasta el día 28 de septiembre, a las 14:00 h.

La resolución definitiva se hará pública el día 29 de septiembre de 2017, en la Web indicada en el párrafo anterior.

José María Mariscal Chicano
Vicerrector de Infraestructuras y Patrimonio

Código Seguro de verificación:axTSyORuSRswapTjJcsYMw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MARIA MARISCAL CHICANO	FECHA	15/09/2017
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/2



axTSyORuSRswapTjJcsYMw==